

LISTA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RATIFICADOS POR DECRETO SUPREMO Nº 110-2018-PCM

Entidad:	Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – Osinergmin	Sector:	PCM
-----------------	--	----------------	-----

Denominación del Procedimiento:

Inscripción o modificación en el Registro de Hidrocarburos del consumidor menor (CASO A): Consumidor menor para actividades productivas relacionadas al aprovechamiento de castaña. Consumidor menor para actividades productivas relacionadas al aprovechamiento de madera. Consumidor menor para actividades de ecoturismo).

Código ACR

164

Estado del PA

Ratificado

Requisitos:

Requisito 1	Formulario de solicitud llenado y firmado en todas sus páginas por el solicitante o representante legal.
Requisito 2	En caso de personas naturales, indicación expresa del número de DNI. En caso de personas jurídicas, copia de la vigencia de poder donde consta la representación legal, o documento suscrito por el representante legal, en la que señale el número de RUC, número de partida registral y asiento registral donde obre la representación, así como la zona registral a la que pertenece. En caso de personas naturales o jurídicas que actúen mediante apoderado, éste, además de la información señalada en el párrafo anterior, deberá efectuar la indicación expresa del número de DNI, además de adjuntar carta poder simple suscrita por el poderdante (solicitante).
Requisito 3	Formulario de declaración jurada de cumplimiento de la normativa técnico-legal aplicable.
Requisito 4	Copia simple de la póliza de seguros de responsabilidad civil extracontractual vigente, de 25 UIT.
Requisito 5	Croquis de localización del establecimiento firmado por el solicitante o representante legal.
Requisito 6	Fotografía del frontis del establecimiento en donde se encuentra ubicado el Consumidor Menor.
Requisito 7	Copia de la Resolución Directoral de la Dirección Regional Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Madre de Dios que aprueba el Plan de Manejo de cada actividad.

Requisito 8

Documento que acredite la vigencia del Plan de Manejo correspondiente.